

RIO GALLEGOS,

07 JUN. 2000

VISTO:

El Expediente N° 13.376/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 3 de las presentes obra Notas N° 130/00 elevada por la Sra. Jefa de la División Ciencias Exactas e Informática;

Que mediante la misma solicita la prórroga de las designaciones de los docentes dependientes de su División, que vencían el 31 de Marzo de 2000, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de Formación de Grado, Extensión, e Investigación en el presente año académico;

Que a la fecha no se ha regularizado la situación de revista de los docentes involucrados;

Que es procedente subsanar dicha anomalía administrativa;

Que se ha cumplimentado lo requisitos prescriptos en las reglamentaciones vigentes;

Que en virtud de lo establecido en el Art. 54 Inc. g) del Estatuto de la UNPA, las designaciones del Personal Académico es facultad del Consejo de Unidad;

Que fue analizado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad prorrogar las designaciones;

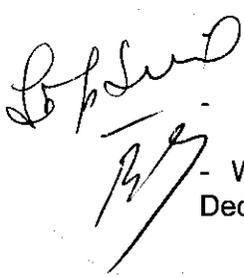
Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- RECONOCER los servicios prestados por los docentes que en cada caso se indican durante el período comprendido entre el 1º de Abril de 2.000 y el 06 de Junio de 2.000 en la División Ciencias Exactas e Informática, de acuerdo al siguiente detalle:

- Fabián BASSI (C.U.I.L. N° 20-14583093-2) en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/66).
- Mario GENTILI (C.U.I.L. N° 20-11214795-1) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/30).
- Andrea HALLA (C.U.I.L.N° 23-14906239-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/23).
- Daniel LAGUIA (C.U.I.L.N° 20-22725417-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/17) y (G228/21).
- Mario MAUPRIVEZ (C.U.I.L. N° 20-16616917-9) en la categoría de Adjunto Dedicación Completa (G227/48).-
- Claudio SALDIVIA (C.U.I.L. N° 20-20434084-7) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/32).
- Walter ALTAMIRANO (C.U.I.L. N° 20-16199804-5) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/06).



/// - 2 -

- María Bernardita ARAMINI (C.U.I.L. N° 27-16554896-0) en DIEZ (10) horas cátedra.
- Daniel DRAGHI (C.U.I.L. N° 20-11410931-3) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/52).
- Leonardo GONZALEZ (C.U.I.L. N° 20-17281542-2) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/19).
- José Luis RUIZ (C.U.I.L. N° 20-16540849-8) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/13).
- Albert Anibal Osiris SOFIA (C.U.I.L. N° 20-20434323-4) en la categoría de Adjunto Dedicación Completa (G227/46).
- Raúl VARGAS (C.U.I.L. N° 20-21737689-1) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/71).

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican con carácter de interinos en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 07 de Junio de 2000 y hasta el 31 de Marzo del año 2.001 o hasta la substanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- Fabián BASSI (C.U.I.L. N° 20-14583093-2) en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/66).
- Mario GENTILI (C.U.I.L. N° 20-11214795-1) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/30).
- Andrea HALLA (C.U.I.L. N° 23-14906239-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/23).
- Daniel LAGUIA (C.U.I.L. N° 20-22725417-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/17) y (G228/21).
- Mario MAUPRIVEZ (C.U.I.L. N° 20-16616917-9) en la categoría de Adjunto Dedicación Completa (G227/48).-
- Claudio SALDIVIA (C.U.I.L. N° 20-20434084-7) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/32).
- Walter ALTAMIRANO (C.U.I.L. N° 20-16199804-5) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/06).
- María Bernardita ARAMINI (C.U.I.L. N° 27-16554896-0) en DIEZ (10) horas cátedra.
- Daniel DRAGHI (C.U.I.L. N° 20-11410931-3) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/52).
- Leonardo GONZALEZ (C.U.I.L. N° 20-17281542-2) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/19).
- José Luis RUIZ (C.U.I.L. N° 20-16540849-8) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/13).
- Albert Anibal Osiris SOFIA (C.U.I.L. N° 20-20434323-4) en la categoría de Adjunto Dedicación Completa (G227/46).



/// - 3 -

- Raúl VARGAS (C.U.I.L. N° 20-21737689-1) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/71).

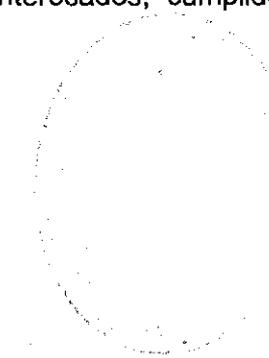
ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido elevar la presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA 16 – Unidad Académica Río Gallegos – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – Formación de Grado – OBRA:00 – INCISO: 01 – Gastos Personal – PARTIDA PRINCIPAL: 01 – Personal Permanente: FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – Educación y Cultura. Presupuesto 2.000.-

ARTICULO 5°.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Ciencias Exactas e Informática, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

MANUEL...
Presidente del Consejo

ACUERDO



N°

Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

381